

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) UNION TEMPORAL TIERRAS EN PAZ , identificado con NIT No. 901198457, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-608-2018, Primer Pago para prestar servicios de apoyo en la implementación del Plan Distrital de Retornos y Reubicaciones y en la ejecución de medidas para la sostenibilidad de estos procesos con la población objeto víctima de desplazamiento forzado, en el marco de la ley 1448 de 2011 y decretos reglamentarios, el periodo de pago esta comprendido entre el 14 de agosto al 14 de octubre de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatrocientos veintiseis millones ochocientos setenta y cinco mil ochenta y un pesos m/cte. (\$426.875.081.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 1 del 16 de octubre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
929	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		426.875.081.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
929	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ	426.875.081.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.



GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 5810

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA GENERAL

Rad. No: 3-2018-29459
Fecha: 25/10/2018 09:11:03
Destino: OF. VICTIMAS

Copia: N/A
Anexos: 836-100

|||||

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA GENERAL

Rad. No: 3-2018-29582
Fecha: 26/10/2018 11:55:42
Destino: SUBJ. FINANCIERA

Copia: N/A
Anexos: 836 folios

|||||